

CREO EN EL PERDÓN DE LOS PECADOS

Creemos

Jesús llamó a la **conversión** e instituyó el sacramento de la Confesión para continuar ofreciéndonos el perdón. Este sacramento es celebrado en la Iglesia y, por medio de los sacerdotes que actúan en persona de Cristo, se realiza el encuentro entre Dios que quiere perdonarnos y nosotros que volvemos a Él.



► Leemos el tema 37 del Catecismo y comentamos.

- El cristiano después del Bautismo puede volver a pecar y por eso necesita de la **Confesión**.
- Jesús resucitado dio a los Apóstoles el poder de **perdonar los pecados**. Hoy, los sucesores de los Apóstoles, los Obispos y los sacerdotes (sus colaboradores) siguen ofreciéndonos el perdón de Dios en el sacramento de la Reconciliación o Penitencia. Los sacerdotes nos perdonan **en nombre de Jesús y de la Iglesia**.
- Por tanto, hay que acudir al sacramento del Perdón para recibir de forma especial el perdón de Dios. Este sacramento llena de **paz y de alegría el corazón**.

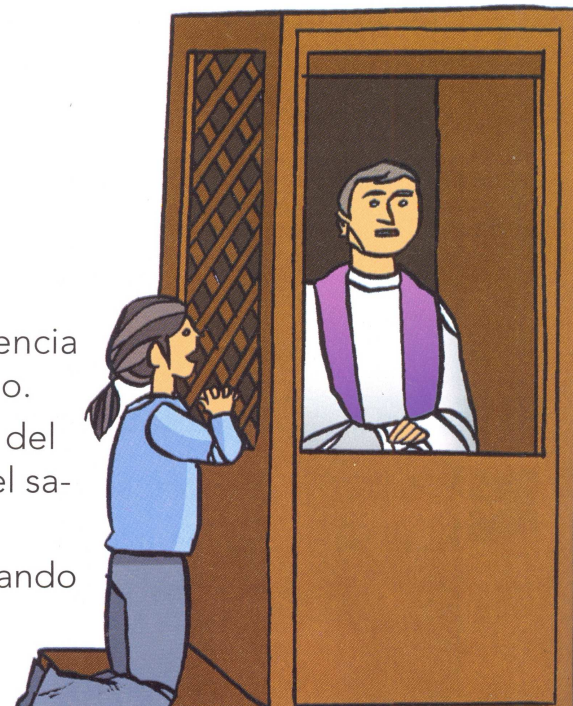
► Completo las palabras sobre los distintos nombres que recibe el sacramento:

1. R _ C _ N C _ L _ _ C _ _ N .
2. P _ R D _ N .
3. P _ N _ T _ N C _ _ .
4. C _ N F _ S _ _ N .

Celebremos

El Bautismo perdona todos los pecados y la Penitencia perdona los pecados cometidos después del Bautismo.

- Podemos dirigirnos a la iglesia y colocarnos cerca del confesionario. El **confesionario** es el lugar o sede del sacramento del Perdón.
- Comentamos las palabras que dice el sacerdote cuando nos absuelve los pecados.



Celebramos la Reconciliación



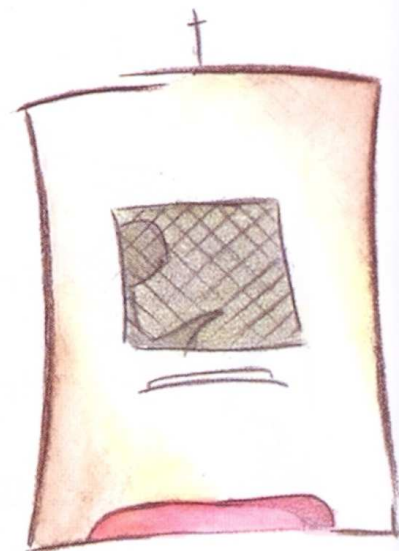
- Jesús mandó a los Apóstoles que, en su nombre, perdonasen los pecados.
- Los sacerdotes, en nombre de Jesús y de la Iglesia, perdonan los pecados en el sacramento de la Reconciliación.
- Cuando los cristianos, después del Bautismo, necesitamos recibir el perdón de Dios, celebramos el sacramento de la Penitencia.

Antes de volver a su Padre, Jesús resucitado dio a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados en su nombre. Les dijo: «Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados les serán perdonados» (Jn 20, 22-23).

La Iglesia no se cansa de anunciar a los hombres la misericordia del Padre. Dios quiere que quien peca no se desaliente, sino que se anime y continúe el camino de Jesús.

La Iglesia nos ofrece hoy el perdón de Dios de muchas maneras, pero hay una muy especial por la que cada uno recibe de Jesús el perdón de Dios Padre y es reconciliado con la Iglesia y con los hermanos. Es el sacramento de la Reconciliación o Penitencia.

Este Sacramento es un encuentro maravilloso. Dios, que quiere perdonarnos, y nosotros que, arrepentidos, volvemos a Él.



Confesamos nuestros pecados ante el sacerdote que proclama:
*Dios, Padre misericordioso, que reconcilió
consigo al mundo por la Muerte y Resurrección
de su Hijo y envió al Espíritu Santo
para la remisión de los pecados, te conceda,
por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz.*

Apoiados en la gracia del perdón y con alegría,
nos comprometemos a ser fieles a Jesús y al don de nuestro Bautismo.



Quien recibe el perdón de sus pecados proclama con gratitud:

«Dad gracias al Señor porque es bueno,
porque es eterna su misericordia» (Sal 117, 1).

¡Señor, qué alegría!

El sacerdote nos acoge, nos escucha,
y nos perdona en tu nombre.

¡Qué cerca estás de nosotros cuando deseamos
volver a Ti! ¡Gracias, porque la Iglesia nos ofrece tu perdón!



- ▶ Recordamos las cinco cosas que son necesarias para confesarse. Son los llamados «actos del penitente» (página 113 del Catecismo).
- ▶ Completa cada uno de los actos del penitente que van relacionados con su dibujo correspondiente.

1  _____ de conciencia.

2  _____ de los pecados.

3  _____ de enmienda.

4  _____ de los _____.

5  _____ la penitencia.

Vivimos

Los dos sacramentos que tiene que cuidar el cristiano, recibéndolos habitualmente, son la Eucaristía y la Reconciliación.

- Los cristianos nos confesamos habitualmente para recibir el perdón y la gracia de Dios.
- Cuando se comete un pecado grave se ha de acudir inmediatamente al sacramento de la Penitencia.
- ▶ Revisamos el compromiso de la semana anterior: ¿Hemos perdonado?
- ▶ Nos comprometemos a hacer un esfuerzo para no pecar en los próximos días.


Oramos



- ▶ Leemos en voz alta la cita del salmo 117 que recoge el tema para crear un clima de agradecimiento.
- ▶ Rezamos juntos la oración final: "¡Señor, qué alegría!".

En familia y en comunidad

- ▶ En casa propongo a mis papás que celebren conmigo el Sacramento de la Reconciliación antes de mi Primera Comuni3n para poder acompañarme ese día a recibir a Jesús en la Eucaristía.



«Habrá más alegría en el Cielo por un sólo pecador que se arrepienta que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse» (Lc 15, 7).

La vida cristiana

Así celebramos la misericordia de Dios en el sacramento de la Penitencia:

- *Examen de conciencia.*

En silencio, en la presencia de Dios, pensamos en las enseñanzas de Jesús y reconocemos lo que hemos hecho mal.

- *Dolor de los pecados.*

Ante nuestro pecado, sentimos habernos alejado de Él.

- *Propósito de enmienda.*

Pedimos la ayuda de Dios y prometemos volver a su amistad.

- *Confesión de los pecados.*

Confesamos con sinceridad nuestros pecados al sacerdote, que nos acoge y escucha en el nombre de Jesús y de su Iglesia.

El sacerdote impone las manos sobre nuestra cabeza y recita las palabras del perdón: *Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

- *Cumplir la penitencia.*

Después, oramos y damos gracias al Padre por su perdón. El Espíritu Santo nos ayuda a cumplir lo que nos propone el sacerdote para reparar el daño causado por nuestros pecados y continuar nuestro camino de vida cristiana.